



«2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994»

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico
Sur
República Argentina

Ushuaia, 07 de enero de 2024

Nota N°216/2024

Referencia: MED-E-8284-2024

INFORME

Me dirijo a usted, en mi carácter de Secretaria de Gestión Educativa, a efectos de remitir el presente informe, con relación a la oferta presentada por “ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES DESTINADOS AL TRASLADO PROVINCIAL DE DOCENTES PARA EL INICIO DE CICLO ESCOLAR 2024”

Por ser único oferente, resultar el precio conveniente para el Estado y habiéndose verificado que el mismo no figura en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, es que se recomienda adjudicar la Contratación Directa N°08/24 – RAF 521 al Proveedor COOPERATIVA DE PROVISIÓN PARA TRANSPORTISTAS LIDER LTDA.

Sin otro particular, saludo a usted muy cordialmente.

Prof. María Victoria Olivera

Secretaria de Gestión Educativa

M. ED

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"

